

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**468** ZARAGOZA

Doña María Teresa Aznar Primicia, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Zaragoza, por el presente,

Hago saber:

1.- Se ha declarado concurso que se sigue con el n.º 264/14-A, y N.I.G. 50297 47 1 2014 0000596.

2.- Carácter del concurso: Voluntario y abreviado.

3.- Fecha de declaración y conclusión: 10/07/2014.

4.- Deudor en concurso: Fricatotubo, S.L., C.I.F. B50050400, con domicilio social en Zaragoza, calle Florentino Ballesteros, 17, bajos.

5.- Revocación por Audiencia Provincial de Zaragoza de la conclusión y extinción de la persona jurídica por Auto de fecha 07/11/14.

6.- Auto de 18/12/14: continuación del procedimiento y apertura de la fase de liquidación.

5.- Facultades de administración: Suspendidas

6.- Se ha declarado disuelta la mercantil concursada.

7.- Administración concursal: Audit Ibérica Insolvencias, S.L.P., CIF B96623442.

Dirección postal: Plaza Lagos Azules, 4, 3.º B, 50011-Zaragoza.

Dirección electrónica: fricalotubo@auditiberica.es

Teléfono: 902110383.

8.- Plazo de comunicación de créditos: un mes directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior. No se admitirán comunicaciones de crédito en el Juzgado.

9.- Personación: por medio de Abogado y Procurador.

10.- Dirección del Registro Público Concursal donde se insertarán las resoluciones objeto de publicidad: <https://www.publicidadconcursal.es/concursal-web/>

Zaragoza, 23 de diciembre de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140064655-1